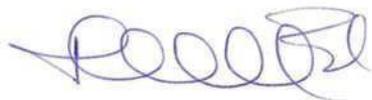


SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio primero (01) de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha pasó el presente proceso ordinario laboral de Primera Instancia promovido por el señor **GUSTAVO ALBERTO SALAZAR ARIAS** en contra de **SALUD TOTAL EPS (Rad. 2017-456)**, a Despacho de la señora Juez informando que Protección S.A., allegó la información solicitada por el despacho y la misma obra en el expediente digital.

Se encuentra pendiente de fijar fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del CPL y la SS. Sírvase proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto de Sustanciación No 1107

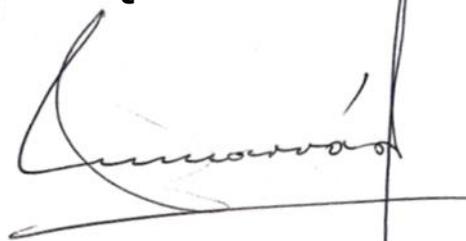
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio primero (01) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA de TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

En estado **No. 088** de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, **02 de junio de 2021**.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria